

Si algún aspirante no efectúa su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Al hacer su presentación firmarán el documento de incorporación a las FAS, según el modelo aprobado por el Ministro de Defensa, salvo aquéllos que ya pertenezcan a éstas.

Por el Director de la Academia General del Aire serán nombrados alumnos o alféreces alumnos en función de su procedencia, de acuerdo con lo establecido en la base 16, punto 4 de la convocatoria. La firma de nombramiento de alumno o alférez alumno supondrá el alta administrativa de los mismos en dicho centro.

Los alumnos que previamente tuvieran un empleo militar conservarán los derechos administrativos inherentes a éste, si bien estarán sometidos al mismo régimen que el resto de los alumnos. Al ingresar en los centros docentes militares de formación permanecerán o pasarán a la situación de servicio activo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68.3 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar.

Sevilla, 4 de agosto de 2008.-El General Director de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, Antonio Valderrábano López.

ANEXO

Cuerpo General-Operaciones Aéreas (Código de Plaza 430)

DNI	Apellidos y nombre
12404698	Fulquet García, Jorge.
70888982	López Martínez, Alberto.
71022121	Pérez Rodríguez, Blas José.
12333610	Mendo Arribas, Fernando.
70887144	Arévalo Sánchez, Daniel.
47015026	Pérez Espinar, José Antonio.
53408286	Chamorro Joaquín, Javier Eugenio.
48358713	López Tallón, David.
43175885	Armillas González, Mariano.
17454558	Gutiérrez Rodríguez, Juan Carlos.

Cuerpo General-Operaciones Aéreas (Código de Plaza 432)

DNI	Apellidos y nombre
13169472	Rey Gil, Juan Pablo.
07980780	Bermejo Coll, Francisco de Borja.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13655 RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Almargen (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 139, de 18 de julio de 2008, así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 138, de 11 de julio de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Policía Local, cuya clasificación se indica a continuación:

Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Categoría: Policía Local. Procedimiento de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Almargen, 21 de julio de 2008.-La Primera Tte. de Alcalde, Francisca Soria Verdugo.

13656 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Membrilla (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 88, de 23 de julio de 2008 se han publicado los textos íntegros de las bases por las que se regirá la convocatoria para proveer la siguiente plaza de personal funcionario:

Procedimiento: Concurso-oposición promoción interna. Número de plazas: Una. Denominación: Auxiliar Administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la última publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Membrilla, 24 de julio de 2008.-El Alcalde-Presidente, Eugenio Elipe Muñoz.

13657 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Salobreña (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 140, de fecha 24 de julio de 2008, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 102, de fecha 21 de julio de 2008, se publica anuncio en el que se hace saber que por sentencia número 180/08 de fecha 20 de junio de 2008 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Granada se estime el recurso 1368/06 (P.A.) interpuesto por el Colegio de Ingenieros Agrónomos contra el Decreto de la Alcaldía de fecha 07/08/2006 aprobando la convocatoria y bases para cubrir en propiedad y mediante concurso-oposición una plaza de Técnico de Medio Ambiente de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 156 de fecha 17/08/2006 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 178 de fecha 19/09/2006 y en el BOE número 236, de 3 de octubre de 2006.

En cumplimiento del fallo se ha dictado Decreto de fecha 9 de julio de 2008 por el que se amplía el anexo II de las bases añadiendo exclusivamente la titulación que se indica:

ANEXO II

(Turno libre)

Plaza: Técnico de Medio Ambiente. Vacantes: 1. Escala: Administración Especial. Subescala. Técnica. Clase: Técnicos Medios. Grupo: B (hoy A2). Titulación: Ingenieros Agrónomos.

La presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios serán publicados en el B.O.P. de Granada y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Salobreña, 24 de julio de 2008.-El Alcalde-Presidente, Jesús Avelino Menéndez Fernández.

13658 RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 86, de 26 de julio de 2008, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para cubrir plaza de personal funcionario que a continuación se relaciona:

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Capataz de Parques y Jardines. Sistema de selección: Concurso-oposición. Turno: Promoción interna.